



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

Asunción, 27 de octubre de 2025

Señor

DR. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, DIRECTOR NACIONAL

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Estados Unidos N° 961 casi Tte. Fariña - 3° Piso

Presente:

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 9823/2023, comunica la aprobación del procedimiento de adjudicación del Llamado de la **"ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS PARA EL PROGRAMA FCL" - ID N° 466.150.**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procesos establecidos por la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 9823/2023, conforme a lo expuesto en la Resolución MAG N° 1449/25 de fecha 23 de octubre de 2025, **"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LA LICITACIÓN MENOR CUANTIA (LMC) N° 14/2025 "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS PARA EL PROGRAMA FCL" - ID N° 466.150, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG); a la firma a DISTRIBUIDORA EXCLUSIVA S.A, con RUC N° 80007675-3, por un monto mínimo de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones), IVA incluido.**

Por tanto, y en virtud a lo expuesto precedentemente se solicita respetuosamente, la difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro motivo en particular, hago oportuna la ocasión para saludarlo muy atentamente.


CP. JORGE A. SANABRIA SANTACRUZ
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG